

**ANEXO VI****Medidas de adaptación**

Las medidas de adaptación que puedan solicitar las personas con discapacidad son las siguientes:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a silla de ruedas.
2. Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.
3. Aumento de amplitud de los caracteres del examen, por dificultad de visión.
4. Necesidad de intérprete por causa de sordera.
5. Sistema braille de escritura.
6. Otros. En caso de que la adaptación requerida no figure entre las previstas, indíquelo en una hoja complementaria.

**10804** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/130/TU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

**ANEXO**

*Profesores Titulares de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza: 233/130/TU. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad»*

**Comisión titular:**

Presidente: D. Justo Javier Villafaña Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. José María Álvarez Monzoncillo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Mario Herreros Arconada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: D. José Ramón Pérez Ornia, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Miguel Ángel Pérez Ruiz, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: D. Juan Benavides Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Eduardo Rodríguez Merchán, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Emilio Prado Picó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Alberto Pena Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: D. Vicente Peña Timón, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

**10805** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/52/CU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

**ANEXO**

*Catedráticos de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza: 233/52/CU. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»*

**Comisión titular:**

Presidente: D. Manuel Enrique Collado Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: D. José Antonio Cerrada Somolinos, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: D. Francés Xavier Pueyo Sáñez, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal 2.º: D. José Miguel Toro Bonilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

**Comisión suplente:**

Presidente: D. Antonio Vaquero Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. José Ramón Garitagoitia Padrones, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 1.º: D. Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: D. Octavio Félix Santana Suárez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: D. José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

**10806** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/131/TU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.